



SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Invitación No. CEA-RP-CI-001-2016

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y de conformidad con las Bases de Concurso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas, del día **13 de Enero de 2016**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de las personas invitadas a participar en el **Concurso por Invitación** para la adjudicación del contrato **No. CEA-RP-CI-001-2016** a base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado**, relativo a la **Obra Pública** denominada **"REHABILITACION DE LA PTAR DE SAN JOAQUIN ZORRILLOS, ZAPOTLANEJO, JALISCO."**, así como los representantes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos del concurso y sus anexos, mismos que los invitados obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su propuesta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los participantes, se deja asentado que no se recibieron solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en las bases del concurso, por lo que en este momento se solicita a los participantes manifiesten sus solicitudes de aclaración, Siendo las siguientes:

1.- Por el tipo de trabajos a ejecutar en donde se requiere el suministro de diferentes equipos cotizados en dólares y derivado de la inestabilidad de la paridad en el tipo de cambio, es factible que se otorgue el 50% de anticipo con el fin de realizar el pedimento de los equipos y asegurar el precio de venta.

Respuesta: Se otorgara el 50% de anticipo al licitante que resulte adjudicado con el contrato, por lo que deberán considerarlo en la integración de su propuesta.

2.- En la visita de obra el personal de municipio manifestó la necesidad de aplicar pintura en las tuberías y tanques existentes, pero no está considerado este concepto en el catalogo, se tiene que considerar?

Respuesta: No, en caso de requerirse será considerado como precio extraordinario, previa autorización del residente de la CEA.

Siendo las **10:40** horas del día **13 de Enero de 2016**, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en la dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)	
VERÓNICA ÁLVAREZ GUERRERO	CONTRALORÍA INTERNA (CEA)	
CARLOS ALFREDO HERRERA JASSO	CONSTRUCTORA CAMAI S.A. DE C.V.	
IVAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	NICCO S.A. DE C.V.	